



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0263/07/21 Oficio N°: SG.LP.08-2021/2515

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de julio de 2021

ADALBERTO NAVA SOTELO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Julio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/148 de fecha 14 de Diciembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
LOTE DEL TERRENO Nº 1 UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DEL	2	20	21	24318249	24318250
RASTRO Y CAMPO ONCE, Madera, P-08-040-RAS-001/17, madera en					
rollo diámetros gruesos, Pinus spp., (Pino), 17.270 Metros cúbicos rollo					
LOTE DEL TERRENO Nº 1 UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DEL	1	32	32	24318251	24318251
RASTRO Y CAMPO ONCE, Madera, P-08-040-RAS-001/17, madera en					
rollo diámetros delgados, Pinus spp., (Pino), 12.142 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

20 de Julio



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat







DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0263/07/21 Oficio Nº: SG.LP.08-2021/2515

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de julio de 2021

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

TARIA DE MEDIO AN

EDIA SAPIÉN ING. GUSTAVO ALONSO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPUENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente. Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

GAHS/RCV





ADALBERTO NAVA SOTELO

P.P. EL RASTRO

LOTE 1

INFORME SEMESTRAL DE AVISOS DE

APROVECHAMIENTO, REMISIONES FORESTALES

O FACTURAS EMITIDAS

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: FERNANDO MOLINA ACUÑA /

P.P. EL RASTRO LOTE 1

DOMICILIO: P.P. EL RASTRO LOTE 1 MADERA, CHIH.

PERIODO QUE SE INFORMA:

AÑO

DEL

2021

DOCUMENTO	No.	DE FECHA	GENERO / PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REM. FORESTAL	11	11/05/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	10,210
REM. FORESTAL	12	14/05/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	10.116
REM. FORESTAL	13	15/05/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	10.291
REM. FORESTAL	14	25/05/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	10.033
REM. FORESTAL	15	28/05/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	11.225
REM. FORESTAL	16	28/05/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	11.280
REM. FORESTAL	17	03/06/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	11.285
REM. FORESTAL	18	10/06/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	M3	11.520
REM. FORESTAL	19	18/06/2021	PINO/DIAMS GRUESOS	МЗ	11.920
	-				
					
				1	
				i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
				1	
					1
		·			
				SUMA	97.880

ADALBERTO NAVA SOTELO NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

PO8040RAS001

CODIGO DE IDENTIFICACION

HOJA

1

DE 1

	,		

ADALBERTO NAVA SOTELO

P.P. EL RASTRO

LOTE 1

INFORME SEMESTRAL DE AVISOS DE

APROVECHAMIENTO, REMISIONES FORESTALES

O FACTURAS EMITIDAS

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: FERNANDO MOLINA ACUÑA /

P.P. EL RASTRO LOTE 1

DOMICILIO: P.P. EL RASTRO LOTE 1 MADERA, CHIH.

PERIODO QUE SE INFORMA:

ΑÑΟ

DEL

2021

DOOL IN AFTILES	T	T			
DOCUMENTO	No.	DE FECHA	GENERO / PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REM. FORESTAL	23	12/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	10.687
REM. FORESTAL	24	14/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	10.294
REM. FORESTAL	25	15/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	10.057
REM. FORESTAL	26	21/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	10.572
REM. FORESTAL	27	22/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	11.110
REM. FORESTAL	28	25/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	10.870
REM. FORESTAL	29	26/05/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	M3	11.320
REM. FORESTAL	30	02/06/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	МЗ	11.370
REM. FORESTAL	31	04/06/2021	PINO/DIAMS DELGADOS	МЗ	11.890

				<u> </u>	
					
				CLIDAD	
			Į.	SUMA	98.170

Redalio R.J. ADALBERTO NAVA SOTELO NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

PO8040RAS001

DE

CODIGO DE IDENTIFICACION

HOJA

1